

Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández

Mundo



Publicada el: 13/11/24	Visitas: 154
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 82	Puntaje: 4.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/noticias-del-mundo/corte-argentina-ratifica-la-sentencia-de-seis-a-nos-de-prision-contra-la-exmandataria-cristina-fernandez_8298.php

**CORTE ARGENTINA
RATIFICA LA SENTENCIA
DE SEIS AÑOS DE
PRISIÓN CONTRA LA
EXMANDATARIA
CRISTINA FERNÁNDEZ**

Mundo

Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández

La exmandataria evita la prisión al anunciar su intención de apelar el fallo ante la Corte Suprema de Justicia.

Confirmada la condena a Cristina Fernández en Argentina

BUENOS AIRES, Argentina – El mayor tribunal penal de Argentina ratificó el miércoles la condena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos impuesta en 2022 a la expresidenta Cristina Fernández por administración fraudulenta.

Esta decisión no afecta de inmediato a quien ha sido una figura central en la política argentina durante las últimas dos décadas. A pesar del fallo, Fernández, quien también fue vicepresidenta (2019-2023) y líder del peronismo, no perderá su libertad ni se verá obligada a abstenerse de participar en futuras elecciones, ya que planea apelar ante la Corte Suprema, un proceso que podría prolongarse durante años.

Poco antes de la resolución de la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, Fernández, de 71 años, compartió un video en X (anteriormente Twitter), donde anunció su participación en un evento con 400 mujeres en una localidad situada a las afueras de Buenos Aires.

Acusaciones y reacciones

Durante el acto, la exmandataria manifestó que es víctima de una persecución política y judicial, argumentando que hay un ensañamiento contra ella por ser mujer.

En sus palabras, "como no me pueden dar un golpe, hacen lo que hicieron hoy".

La condena inicial de seis años de prisión se derivó de un fallo de un tribunal federal que la acusó de "administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública", señalando que cometió un fraude millonario al asignar irregularmente obras públicas en Santa Cruz a un empresario cercano durante su mandato presidencial (2007-2015).

Por su parte, Fernández sostiene que ha sido objeto de una persecución judicial impulsada por opositores que buscan su salida del ámbito político.

Otras figuras vinculadas, como el constructor Lázaro Báez y ocho exfuncionarios, también fueron sentenciados a diversas penas, con Báez ya enfrentando condenas previas por enriquecimiento ilícito.

Reacciones al fallo

En los alrededores de los tribunales, militantes del kirchnerismo se manifestaron en contra de la decisión, considerándola un ejemplo de "lawfare", término que hace referencia al uso de la justicia para deslegitimar opositores políticos.

En contraste, el presidente ultraderechista Javier Milei celebró la confirmación

de la condena en su cuenta de X, afirmando que se ha probado la culpabilidad de Fernández en actos de corrupción.

Según la Cámara, la condena se fundamentó en un decreto que modificó un fideicomiso destinado a la gestión de fondos de obra pública, así como en los vínculos comerciales entre Fernández y Báez.

De confirmarse la sentencia por parte de la Corte Suprema, la exmandataria podría cumplir la condena en su hogar al superar los 70 años.

Fernández arremetió contra los jueces del tribunal que emitieron el fallo, apuntando a su conexión con el anterior presidente conservador Mauricio Macri, quien, a su juicio, estuvo detrás de la investigación en su contra.

Un futuro incierto en la política

En su mensaje en redes sociales, la dirigente peronista cuestionó la acusación de administración fraudulenta en relación con las obras, indicando que todas estas fueron aprobadas y ejecutadas bajo los procedimientos legales adecuados.

La exmandataria busca reafirmar su posición en la oposición, tras ser proclamada como presidenta del Partido Justicialista a nivel nacional, cargo que asumirá el 17 de noviembre.

Fernández ha manifestado su intención de "enderezar" el rumbo del partido, después de la derrota sufrida en las elecciones de noviembre de 2023.

Además, enfrenta otras causas judiciales, incluyendo un juicio por encubrimiento relacionado con el atentado de 1994 contra un centro judío y otra investigación por presunto lavado de dinero vinculado a propiedades familiares.

Fuente: Telemundo47

Imágenes



**CORTE ARGENTINA
RATIFICA LA SENTENCIA
DE SEIS AÑOS DE
PRISIÓN CONTRA LA
EXMANDATARIA
CRISTINA FERNÁNDEZ**

Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria cristina fernandez

Tags

condena, exmandataria, fraudulenta, tribunal, justicia, elecciones, cristina, argentina, suprema, judicial, reacciones, federal

Noticias relacionadas

4.0 * *La justicia argentina impone una pena de seis años de prisión a la exmandataria Cristina Fernández*

4.0 * *Cristina Fernández de Kirchner recibe sentencia de seis años de prisión en Argentina*

4.0 * *Cristina Fernández recibe una dura sentencia: seis años de prisión y prohibición perpetua para ejercer cargos públicos en la causa Vialidad*

4.0 * *El contundente mensaje de Cristina Fernández dirigido a Javier Milei que ha generado controversia*

4.4 * *Cristina Fernández de Kirchner se reunió con el intendente Mauricio Zunino en la ciudad de Buenos Aires*

4.0 * *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*

3.9 * *El expolicía Alejandro Ferreira recibe pena de prisión tras la confirmación de su condena en el caso de "Los Vagones"*

3.8 * *Revocan trascendental decisión que obligaba a Shell a disminuir sus emisiones en un 45%*

3.8 * *Un fiscal solicita que Alberto Fernández declare en una causa que investiga presuntos malos tratos hacia su expareja*

4.0 * *La Suprema Corte de Justicia revoca la condena impuesta a la concesionaria del Argentino Hotel, que debía abonar una considerable suma a un ex asesor*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet

ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
dialogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud

Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024